

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Art. 1°: DECLARA de INTERES EDUCATIVO e HISTORICO el *LIBRO “Villa Dr. Zorraquín -Historia en primera persona”*, de autoría del Sr. Abel Roberto González, por los fundamentos expuestos.

Art. 2°: De forma.

AUTOR: DIPUTADO ENRIQUE CRESTO

FUNDAMENTOS

El 27 de NOVIEMBRE de 1.918 mediante el Decreto N° 4.106, del entonces Presidente Municipal de la ciudad de Concordia, Pedro Urruzola, se disponía denominar “ZONA DR. ESTEBAN ZORRAQUIN” a la Zona de Ensanche del ejido de Concordia y “VILLA DR. ZORRAQUIN” si dentro de la Colonia o Pueblo Agrícola a formarse, constituyera un pequeño Centro Urbano.

Más de 100 años después, ese barrio constituye hoy una zona turística por excelencia, a escasos metros de uno de los Complejos Termales de la ciudad, el nuevo Aeropuerto Internacional, el Autódromo Municipal, la Represa Binacional de Santo Grande, la zona del perillago, con amplia variedad de hoteles y viviendas, conectada con la Autovía General Artigas a través de los accesos a Osvaldo Magnasco y la Ruta Nacional 015.

Su historia se refleja en una obra escrita por un vecino de ese populoso e importante barrio, Abel Roberto González, quien fuera elegido como Concejal, Diputado Provincial, Pte. de la Cooperativa Eléctrica de Concordia y miembro de diferentes asociaciones civiles y deportivas.

El libro “Villa Dr. Zorraquin -Historia en primera persona” consta de 462 páginas, 11 capítulos y un breve anexo fotográfico, presentando anécdotas, documentos y fotografías, que evidencian el crecimiento de una población, que hizo suya la idea del progreso. Convierte lo que para muchos vecinos es parte de la tradición, la historia boca a boca, en una historia escrita, que documentará lo que en el futuro será el legado histórico a las nuevas generaciones.

La historia contada por sus protagonistas, revela cómo funcionan las personas y las sociedades, plantean cómo son las situaciones de las personas en otros tiempos y lugares, nos ayudan al entendimiento humano. Constituyen un ejemplo de cómo evoluciona cada sociedad y deja su huella en la historia del arte, en los edificios... y también en elementos intangibles como las costumbres y las tradiciones. Y si se ahonda suficientemente en las raíces de esos relatos, se puede llegar a conocer la identidad de cada persona, de dónde venimos y cómo se explica nuestra realidad actual.

Por ello Sr. Presidente, con las razones expuestas, dejo fundamentado el proyecto de ley que antecede impetramos de los Sres. Diputados la consideración favorable del mismo.

